



CSIF INFORMA

Informa de la Mesa General de Negociación I (MGNI) 29 de octubre de 2019

1. Punto Renovación de la composición de la MGNI

Queda constituida la MGN I exclusivamente con los sindicatos CSIF, UGT y CC.OO.

Según la administración no contabilizan para esta Mesa los delegados subrogados del hospital de la Ribera, que en principio ella misma había contabilizado y que convertían a CSIF en la primera fuerza sindical de la MGN I. (CSIF solicita los informes al respecto de la Abogacía de la Generalitat y de la Conselleria de sanidad para su estudio por nuestros servicios jurídicos).

2. Punto La propuesta de Acuerdo del Consell para el incremento salarial adicional de las retribuciones del sector público de la Generalitat. Este acuerdo viene a dar cumplimiento a lo pactado en la mesa general nacional firmado por CSIF a nivel estatal, por el cual habrá un incremento del 0,25 % con efecto retroactivo desde el 1 de julio de 2019. En su momento dijeron que lo pagarían en la nómina de noviembre pero en estos momentos han ampliado el plazo hasta final de 2019.

3. Punto El anteproyecto de ley de presupuestos de la Generalitat valenciana para el ejercicio 2020 El planteamiento retributivo de la Generalitat valenciana para el año 2020 es incremento 0 % salvo que haya un incremento en los presupuestos generales del Estado o bien un real decreto.(que haga efectivo el 2% pactado por CSIF a nivel estatal)

CSIF denuncia el incumplimiento del pacto de legislatura firmados por todos los sindicatos salvo la abstención de CSIF, ya que durante estos cuatro años la Generalitat no ha creado el fondo compensatorio de pérdida de poder adquisitivo pactado.

CSIF manifiesta que no está de acuerdo con la disposición adicional trigésima segunda que habla del régimen de incentivos vinculado personal subrogado en el ámbito sanitario por el que se pretende adecuar el sistema de incentivos del personal subrogado del Departamento de Salud de la Ribera al aplicable al personal estatuario de la Consellería de sanidad y salud pública lo cual haría disminuir en mucha cantidad los incentivos de ese personal.

4. Punto Ruegos y preguntas CSIF manifiesta que hay que tener reuniones de Mesa General I para hablar de los siguientes temas:

- Las 35 horas semanales.
- El exceso de temporalidad.
- Ley de función pública.
- Carrera profesional etc...

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRÍGETE A TU DELEGADO SINDICAL